

BlaBlaCar denuncia a España ante la Comisión Europea

Tras la demanda que recibió de Confebús y la sanción que le fue impuesta por la Comunidad de Madrid, BlaBlaCar contraataca denunciando a España ante la Comisión Europea, ya que consideran que las sanciones suponen "una vulneración del derecho europeo; en concreto, de la libre prestación de servicios y de la libertad de establecimiento"

La batalla legal que está lidiando BlaBlaCar viene de antiguo, y en los últimos meses se ha podido ver cómo se defendió de la demanda de Confebús argumentando que ellos son una red social.

El juez encargado del caso desestimó el cierre cautelar que pedía Confebús, pero el juicio real empezaba en mayo de 2016, a lo que se sumó que la empresa sería sancionada por la Comunidad de Madrid por considerar que no cumple la ley. Ahora llega el último capítulo de esta saga: BlaBlaCar contraataca y ha denunciado a España ante la Comisión Europea.

Son una red social, no una empresa de transportes

Jaime Rodríguez, director general de BlaBlaCar España, explicaba las razones de esa denuncia, que se ha realizado tras las acciones de la Comunidad Autónoma de Madrid, y que según los responsables de esta empresa suponen "una vulneración del derecho europeo; en concreto, de la libre prestación de servicios y de la libertad de establecimiento".

El máximo responsable de la empresa en España destacaba nuevamente que BlaBlaCar "no es una empresa de transporte. Es una red social", y como tal debería estar regulada por la Directiva de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico. Simplemente ponen en contacto a conductores y pasajeros para compartir gastos de viaje "sin ánimo de lucro".

La demanda sobre BlaBlaCar en nuestro país es la única existente en toda la Unión Europea, y Rodríguez indicaba que "las sanciones impuestas por la Comunidad de Madrid se basan en la exigencia de unas licencias que ni BlaBlaCar, ni sus usuarios, necesitan en ninguna parte de Europa y que, aunque quisieran, les sería imposible obtener en España". Para este directivo esto es un claro obstáculo a la libre prestación de sus servicios.

La noticia "BlaBlaCar contraataca y denuncia a España ante la Comisión Europea" fue publicada originalmente en Xataka.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Innovación Tecnológica](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>